

## ACTA DE CONSULTA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

**UNIDAD:** DECANATO DE INVESTIGACIÓN- SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

**FECHA:** 16 de octubre de 2025

**LUGAR:** envío por correo electrónico

| MIEMBROS DE LA COMISIÓN      | CARGO                    |
|------------------------------|--------------------------|
| Carlos Monsalve A., Ph.D.    | Vicerrector de I+D+i     |
| Ángel Ramírez M., Ph.D.      | Decano de Investigación  |
| Andrés Velastegui M., Ph.D.  | Miembro Principal        |
| Freddy Magdama T., Ph.D.     | Miembro Principal        |
| Mireya Bracamontes P., Ph.D. | Miembro Principal        |
| Jorge Rodríguez R., Ph.D.    | Miembro Principal        |
| Ing. Mónica Miranda R.       | Estudiante de Postgrados |
| Rebeca Estrada P., Ph.D.     | Miembro Alterno          |

En la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de noviembre de 2025, siendo las 16h12 por disposición del Señor Vicerrector de I+D+i, se procede a enviar vía correo electrónico la consulta a los miembros de la Comisión de Investigación acerca de la **Solicitud de extensión** del plazo Contrato de Ayuda Económica (publicación del artículo científico) a favor del MSc. Danny Steven Tagle Freire, becario FIMCP-ESPOL.

### Antecedentes

**1.-** Mediante Resolución Nro. 23-09-422, aprobada en sesión ordinaria del Consejo Politécnico el 20 de septiembre de 2023, se otorgó una ayuda económica de \$10,000.00 al MSc. Danny Steven Tagle Freire, quien se encuentra inscrito en el programa de Doctorado en la Universidad de Wageningen, Países Bajos, desde el 01 de septiembre de 2023 hasta el 31 de agosto de 2027. Como parte de las condiciones de dicha ayuda, el beneficiario se comprometió a realizar una publicación científica con filiación institucional a la ESPOL dentro de un plazo de hasta dos años

**2.-** De acuerdo al Contrato de Ayuda Económica suscrito el 2 de octubre del 2023, entre el M.Sc. Danny Steven Tagle Freire y la ESPOL, como apoyo a la investigación en el marco de sus estudios de Doctorado en el Departamento de Agrotecnología y Ciencias de los Alimentos de la Universidad Wageningen University & Research, en el área prioritaria "Industria sostenible e innovadora"; se establece en la Cláusula Sexta.- Informes y

Seguimiento, literal b), que el beneficiario deberá entregar a la Unidad Académica la evidencia de un artículo científico publicado con afiliación a la ESPOL.

Esta obligación se encuentra en concordancia con la Cláusula Quinta, literal b), del contrato, que dispone que el becario se compromete a elaborar un artículo científico y publicarlo en Scopus o WoS, en un plazo de dos (2) años contados a partir de la aprobación de la ayuda por parte del Consejo Politécnico.

**3.-** Mediante oficio s/n del 18 de agosto de 2025, el M.Sc., Tagle Freire, solicitó formalmente una extensión del plazo para la presentación de su artículo científico. La solicitud incluye como base la justificación de los tiempos necesarios para completar el proceso de revisión de su manuscrito titulado "Protein enrichment of oat flour by fine milling and air classification", que fue sometido a la revista Journal of Cereal Science (Elsevier, Q1) el 12 de agosto de 2025, y que actualmente se encuentra en proceso de revisión por pares. En su solicitud, el beneficiario explica que, debido a los tiempos variables en el proceso editorial y la complejidad del proceso de revisión, se hace necesario extender el plazo para la entrega de la publicación hasta el 19 de septiembre de 2026, con el fin de cubrir los tiempos del proceso de revisión y la publicación final. Además, adjunta los documentos de respaldo correspondientes y el cronograma actualizado de actividades:

...

"Como resultado del primer estudio de mi proyecto de doctorado, junto con mis supervisores (co-autores) elaboramos el artículo científico titulado "Protein enrichment of oat flour by fine milling and air classification". Este manuscrito fue sometido el 12 de agosto de 2025 a la revista Journal of Cereal Science (Elsevier, Q1) y desde el 18 de agosto del presente año se encuentra en proceso de revisión por pares. Se adjuntan los documentos de respaldo correspondientes.

De manera complementaria, los datos subyacentes a la investigación fueron previamente publicados en la plataforma institucional de Wageningen University & Research, y los principales resultados se presentaron en una conferencia internacional (The 22nd Gums and Stabilisers for the Food Industry Conference, Food Hydrocolloid Trust, Wageningen, Países Bajos, 3-6 de junio de 2025). Ambas actividades respondieron a acuerdos actualizados con mis supervisores y tuvieron como propósito garantizar transparencia, visibilidad y validación de los resultados. Como consecuencia, el proceso de revisión interna con los co-autores tomó más tiempo del previsto inicialmente.



Como es de conocimiento general, los tiempos editoriales en revistas de alto impacto son variables y dependen de la disponibilidad de revisores y de la magnitud de las observaciones recibidas. En este sentido, y acoguéndome al Artículo 48 del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de Posgrado para el Desarrollo Académico Institucional, solicito al Consejo Politécnico una extensión del plazo para la presentación del artículo científico, desde el 20 de septiembre de 2025 hasta el 19 de septiembre de 2026. Esta prórroga permitirá cubrir los tiempos propios del proceso de revisión y publicación. El cronograma de actividades actualizado se adjunta al presente oficio.

Apelo a la comprensión del Consejo Politécnico y agradezco de antemano la consideración de esta solicitud".

**4.-** Mediante Memorado Nro. DEC-FIMCP-MEM-0191-2025, de fecha 05 de septiembre de 2025, suscrito por Ana Rivas Fermin, Decana Subrogante de la FIMCP, notifica la Resolución de la Unidad Académica respecto al requerimiento de extensión del plazo del Contrato de Ayuda Económica para Producción Científica a favor del MSc. Danny Steven Tagle Freire, indicando:

**CUA-FIMCP-2025-09-01-092**

*"Recomendar al Consejo Politécnico la aprobación de la solicitud presentada por el M.Sc. Danny Steven Tagle Freire, becario de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, para la extensión del plazo destinado a la publicación de un artículo científico, en el marco de sus estudios doctorales en la Universidad de Wageningen (Países Bajos). La extensión solicitada se fundamenta en lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de Postgrado para el Desarrollo Académico Institucional, y comprenderá el periodo del 20 de septiembre de 2025 hasta el 19 de septiembre del 2026".*

**Conclusión y recomendación**

En base al informe del Decanato de Postgrado que solicita "al pleno de la Comisión de Investigación que se analice la viabilidad de aprobar la extensión del plazo del contrato de ayuda económica, con el fin de permitir la publicación del artículo científico en una revista indexada en Scopus o WoS, con afiliación institucional a la ESPOL, así como la posterior entrega del informe final, a favor del becario MSc. Danny Steven Tagle Freire, por el periodo comprendido entre el 20 de septiembre de 2025 hasta el 19 de



septiembre del 2026, tras la revisión de la documentación por parte de los miembros de la comisión, y de acuerdo con las votaciones detalladas a continuación: 8 votos a favor, ninguna abstención y 0 votos en contra, consiguientemente, los Miembros de la Comisión de Investigación resuelven:

**CDINV-2025-16-10-15**

Conocer y recomendar por su digno intermedio al Consejo Politécnico la extensión del plazo del contrato de ayuda económica, a favor del **becario MSc. Danny Steven Tagle Freire, por el periodo comprendido entre el 20 de septiembre de 2025 hasta el 19 de septiembre del 2026**, con el fin de permitir la publicación del Artículo Científico en una revista indexada en Scopus o Wos, con afiliación institucional a la ESPOL, así como la posterior entrega del informe final y cumplir con lo establecido en el Reglamento vigente.

Ángel Ramírez M., Ph.D.

**Secretario de la Comisión de Investigación**

